

## **ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS DEL CONCURSO DE LA 2º ETAPA DE LA ACELERADORA DE HIDRÓGENO: APOYO EN IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO**

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 02 de noviembre de 2023, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 10 de las Bases de Concurso de la **2º ETAPA DE ACELERADORA DE HIDRÓGENO: APOYO EN IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO** (en adelante e indistintamente denominadas "las Bases" o "el Concurso") las cuales fueron publicadas en la página web de la Agencia ([www.agenciase.org](http://www.agenciase.org)), se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de las Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente Acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Gerenta legal; don **SEBASTIÁN JURE WILKENS**, Gerente de Operaciones y Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales (S), ambos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

### **1. RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES.**

De conformidad a lo establecido en el numeral 10.1 de las Bases, se presentaron a este Concurso, los siguientes postulantes:

<b>POSTULANTE</b>	<b>RUT</b>
SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.	76.317.736-K
INVERSIONES SR TRES SpA	76.683.665-8

### **2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS POSTULANTES.**

De conformidad a lo establecido en el numeral 10.1 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los antecedentes administrativos de los postulantes individualizados precedentemente, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

Respecto de **SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.**, se requiere:

- Individualización del postulante según lo señalado en el **ANEXO N°3** de las Bases de Concurso.
- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y con todas sus anotaciones marginales.
- Copia de la escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados

desde la presentación de la oferta. El documento acompañado excede el plazo de vigencia indicado.

- Carta compromiso firmada por los respectivos representantes legales de la empresa, indicando su interés de participar del proyecto y comprometiendo su implementación de acuerdo con su Propuesta Técnica (de acuerdo con el formato del Anexo N°2). Si bien el postulante acompaña el Anexo N°2 se requiere enviar escritura pública donde conste personería de don Igor Basilio Protasowicki Cabello, o en su defecto, que el Anexo N°2 sea firmado por don Carlo Marco Cavalieri Sarmiento.

### **3. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES.**

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados dentro del plazo de 5 días corridos, contados desde la notificación al postulante, al correo electrónico [aceleradorah2v@agenciase.org](mailto:aceleradorah2v@agenciase.org), indicando en el asunto "Respuesta de solicitud de antecedentes 2da Etapa Aceleradora de Hidrógeno Verde 2023 - Empresa Postulante".

### **4. CIERRE DE ACTA.**

Siendo las 12:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas del Concurso. Firman,



**ANITA BÉCERRA MADRIAGA**

Gerenta Legal

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



**SEBASTIAN JURE WILKENS**

Gerente de Operaciones y

Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales (S)

Agencia Chilena de Eficiencia Energética